



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Arlel Ramírez.

RESOLUCIÓN N°

478

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 04 NOV 2021

VISTO:

El Documento DE-0461-01744654-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección de Mantenimiento Vial solicita una ayuda extraordinaria a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452 detallados en la misma, en razón de las tareas llevadas a cabo, fuera de su horario habitual, habiendo cumplido los objetivos fijados por la misma.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga la ampliación, con carácter excepcional, de la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de los mismos.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11452, detallados en el anexo que integra la presente, por el monto especificado en cada caso, en razón de las tareas llevadas a cabo, fuera de su horario habitual, habiendo cumplido los objetivos fijados por la Dirección de Mantenimiento Vial.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Complimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Dpto. Legislación